

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2025-3056

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 152, de fecha 7 de agosto de 2025, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 35/2025, mediante Suplemento de Crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de julio de 2025, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	69.813,83 €
Total	69.813,83 €

Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
5 Fondo de Contingencia	69.813,83 €
	69.813,83 €

Palma del Río, a 1 de septiembre de 2025.– El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Trujillo García.

